

Global Evolution Funds
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 15 rue d'Eprenay, L-1490 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 157.442
(el «Fondo»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE GLOBAL EVOLUTION FUNDS

Todos los términos en mayúscula que no aparecen definidos en el presente tendrán el mismo significado que se les otorga en el folleto del Fondo.

Luxemburgo, 20 de septiembre de 2021

Estimado/a accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (el «Consejo») desea informarle sobre su decisión de modificar el folleto de la Sociedad.

I. El Consejo ha acordado los cambios siguientes que entrarán en vigor el 1 de noviembre de 2021 (la «Fecha efectiva»):

1.) Mercados frontera:

- **Cambio en el Objetivo de rentabilidad:** El Subfondo trata de obtener una rentabilidad bruta del 8%-10% -42% anual en el ciclo de inversión. Este objetivo de rentabilidad es una estimación y no está garantizado por el Subfondo.

2.) EM Absolute Debt:

- **Cambio del Índice de referencia:** 50% JPMorgan EMBI Global Diversified¹ y 50% JPMorgan GBI-EM Global Diversified² LIBOR 3 M TR + 200 pb
- **Cambio de los Objetivos y Políticas de inversión:** El objetivo de inversión del Subfondo es lograr la revalorización del capital mediante una inversión bien diversificada, principalmente en valores de deuda mobiliarios de mercados emergentes y frontera, además de instrumentos derivados sobre divisas, con una alta rentabilidad ajustada al riesgo esperada y una baja correlación con respecto a otras clases de activos.

La exposición conjunta en instrumentos del mercado monetario, liquidez o

¹ La información se ha obtenido de fuentes que se consideran fiables, pero J.P. Morgan no garantiza su integridad o exactitud. El Índice se utiliza con autorización. El Índice no puede copiarse, utilizarse o distribuirse sin la previa autorización por escrito de J.P. Morgan. Copyright 2019, J.P. Morgan Chase & Co. Todos los derechos reservados.

equivalentes a liquidez o depósitos no deberá superar el 49%.

3.) EM Short Duration:

- **Cambio del Índice de referencia:** Tipo de financiación a un día seguro de EE. UU. SOFR LIBOR 3 M TR (USD) + 200 pb

II. El Consejo ha acordado los cambios siguientes que entrarán en vigor el 1 de noviembre de 2021:

1.) EM Absolute Debt:

- **Nombre del Subfondo:** Emerging Market Debt Flex ~~EM Absolute Debt~~.

2.) EM Debt:

- **Nombre del Subfondo:** Emerging Markets Hard Currency Debt ~~EM Debt~~.

3.) EM Blended Debt:

- **Nombre del Subfondo:** Emerging Markets Blended Debt ~~EM Blended Debt~~

4.) EM Short Duration:

- **Nombre del Subfondo:** Emerging Markets Short Duration Debt ~~EM Short Duration~~.

III. El Consejo informa sobre:

1.) El cambio de dirección de la Sociedad gestora:

Antigua dirección: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

Nueva dirección: 15 rue d'Épernay, L-1490 Luxemburgo

2.) La inclusión de la siguiente aclaración en los Objetivos y políticas de inversión de los subfondos EM Absolute Debt, EM Debt, EM Blended Debt, Emerging Markets Local Debt, Frontier Opportunities, EM Short Duration y Conning Global High Dividend en virtud del artículo 7(1)(d) del Reglamento de la Comisión (EU) n.º 583/2010:

«El Subfondo se gestiona de forma activa y no está restringido por el Índice de referencia al aplicar su estrategia de inversión. La Gestora de inversión podrá seleccionar libremente los valores en los que invertirá el Subfondo. La rentabilidad del Subfondo se compara con su Índice de referencia y el Subfondo tiene como objetivo superar la rentabilidad del Índice de rentabilidad. El Índice de referencia se utiliza a efectos de comparación de la rentabilidad y de cálculo de la comisión de rentabilidad. El Subfondo no basa su proceso de inversión en el índice, por lo que podría no incluir cada componente del Índice».

3.) La consideración del cambio de divisa de referencia del EUR al USD para los subfondos de los mercados frontera en el folleto del Fondo, que surtió efecto el 17 de enero de 2020, tras los avisos a los accionistas emitidos en diciembre de 2019 y enero de 2020.

Se recuerda a los accionistas que la Sociedad no aplica una comisión de reembolso y que aquellos que no estén de acuerdo con los cambios arriba expuestos podrán reembolsar sus acciones de forma gratuita de acuerdo con el procedimiento estipulado en el folleto.

La versión actualizada del folleto del Fondo de fecha de septiembre de 2021 puede obtenerse, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo.

Atentamente,

En representación del Consejo